

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5569 *BESAIDE ETXEA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IRABAI 2016, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas generales de socios de Besaide Etxea, S.L. e Irabai 2016, S.L. han acordado con fecha 9 de octubre de 2026 aprobar la fusión de Irabai 2016, S.L. con Besaide Etxea, S.L. mediante (i) absorción de la primera por esta última con transmisión en bloque por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida en beneficio de la Sociedad Absorbente; y (ii) la disolución y extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión formulado por el órgano de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de ambas sociedades, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Bermeo, 9 de octubre de 2026.- Los administradores Solidarios de las sociedades participantes en la fusión, D. Enekoitz Duarte Echevarria y D^a Amaia Derteano Torres.

ID: A260044556-1